

DTN

Neiva

Numero de radicado: 29714 2026-S
Fecha y Hora: 01/10/2026 9:46:43

Señor
ANÓNIMO
Neiva – Huila

Asunto: Respuesta a denuncia con radicado CAM No. 2026-E 21641 del 03 de septiembre del 2026, relacionado con el vertimiento de aguas residuales sobre la quebrada La Toma del Municipio de Neiva – departamento del Huila.

Cordial saludo;

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, acusa el recibido de la denuncia con radicado CAM No. 2026-E 21641 del 03 de septiembre del 2026, por medio de la cual esta Dirección Territorial tuvo conocimiento de hechos que presuntamente constituyen infracción a las normas ambientales y a los recursos naturales, consistente en vertimientos de aguas residuales (<https://www.facebook.com/share/r/1F4w8P93m7/?mibextid=wwXlfr>) sobre la quebrada la Toma del Municipio de Neiva – departamento del Huila.

Con el propósito de verificar los hechos relacionados en la denuncia, el día 03 de septiembre del 2026, se practicó visita de inspección ocular a la quebrada La Toma, específicamente en la Calle 11 con carreras 34, 34 A y 35 del Barrio Vergel Bajo del Municipio de Neiva – departamento del Huila y producto de lo anterior se emitió el concepto técnico No. 3285 del 04 de septiembre de 2026, en donde se plasmó que el vertimiento presentado sobre la quebrada La Toma, era originado por el rebosamiento de la red de alcantarillado a cargo de Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva E.S.P, específicamente en la Calle 39 A No. 11 – 17 del Barrio Zona Verde, en donde se realizó la construcción de un pozo de inspección y el destaponamiento de la red de alcantarillado principal, subsanando de esta manera los hechos que dieron origen a la denuncia objeto de verificación.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciendo de antemano su interés en la defensa, cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Mayerly Henao Charry – Contratista DTN

Radicado inicial: 2026-E 21641

Vital: 060000000000196416

Expediente Denuncia-02140-26

Gestión documental: 310 Infracciones Ambientales/ Infracciones Ambientales / Comunicaciones Oficiales